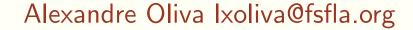


Copiar y Compartir en Legítima Defensa

Sociedad versus Industria de los Estados Unidos de Pánico





http://www.fsfla.org/~lxoliva/

Twister, Pump.io: @lxoliva



Copyright 2009-2015 FSFLA (último cambio noviembre 2015; Luis Alberto Guzmán García ha colaborado en la traducción) Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons BY-SA 4.0 International.

http://www.fsfla.org/svn/fsfla/site/blogs/lxo/pres/self-defense/http://www.fsfla.org/texto/copying-and-sharing-in-self-defense



Resumen

- Propósito de las leyes
- Derechos humanos
 - Disfrutar y compartir
 - Preservar y convertir
 - Descargar, subir, P2P
- Ataques a los derechos
- Combate a leyes injustas

stados

de











Leyes, derechos y prohibiciones

- Garantizar derechos y libertades
- Sacrificios por el bien común
- Sociedad democrática
- Beneficio propio
- Intereses privados
 - El milagro de la multiplicación
 - Teletransporte, telecomunicaciones





- Habia una vez, en los EU de Panico...
- Inventada la Fantástica Máquina de Copiar
- Científico sentenciado a muerte por traición
- Pãn'k: industria de pan, nombre de la nación
- ¡Pãnico! Máquina también copiaba Pãn'çilin'!
- Partīd' Pãn Nõçtr' prohibe copia de pãn freç
- Pan viejo; urgencia de hambre impredecible



- Industria aumenta los precios
- Horneadas reducidas y espaciadas
- Máquinas lentas, largas filas
- Altos precios reducen el consumo
- Desobediencia civil para uso personal
- Pãnburlante: vendedores callejeros ilegales
- Pãn'k demõniu asfixió a las masas





El Derecho a Disfrutar

Artículo 27. (1) Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso cientifico y en los beneficios que de él resulten.

- Billetera encontrada en la calle
 - Tomar dinero, leer poema
- Musica interpretada por un vecino
- Programa de TV grabado
- DVD rentado







El Derecho de Compartir

Artículo 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión.

- Donación de obras a bibliotecas
 - Bibliotecas las prestan
- ¿Esconder obras de visitantes?
 - Reproducir
 - Prestar







El Derecho a Preservar

Artículo 28. Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

- Comprar acceso a la obra
- Medio de soporte dañado
- ¿Degradación (planeada)?
- Copias de respaldo
 - Expansión de memoria







El Derecho de Convertir

- LPs, cintas, ¡qué rollo!
- Preservar acceso
- Pasos intermedios
 - Copias de respaldo
 - Para uso futuro
 - En cualquier formato
 - En cualquier otro medio







Compartir + Preservar

- Perro de amiga adora DVDs
- Copia para preservar acceso
 - ¡Ella también puede!
- Copias de respaldo cruzadas
 - ¡Por medio del Internet!
- Conceder acceso
- ¿Patrullar acceso?





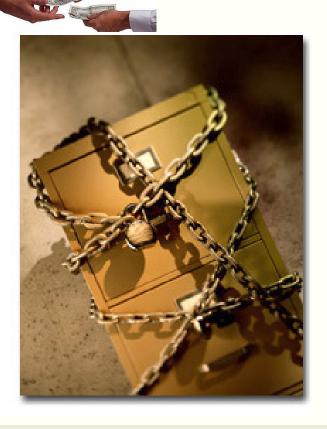




Descargar y Subir Archivos

- Copia de respaldo en el sitio
- Amiga pide una copia
- Manda un URL
- Amiga lo pasa
- Lo descargan amigos
- ¿Patrullar acceso?
- ¿Patrullar distribución?







El Derecho a P2Preservar

- Copias de respaldo P2P
- Replicación y redundancia
- Archivos personales
- Archivos compartibles
- ¿Patrullar acceso?
- Acceso a los archivos de otros
- Haciendo nuevos amigos









El Derecho a P2Participar

- Restauración expresa
- Conocer nuevas canciones
- Preservar CDs y DVDs
- Transferir copias
 - Como cache en la red
- Subir y descargar archivos
 - Ayuda a quienes pueden









La Inhumana Industria Editorial

Artículo 27. (2) Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

- Pretexto de ayudar a los autores
- Medidas técnicas y legales
- Copiar y Compartir con amigos
 - ¿¡¿Intereses materiales?!?
- Fantásticas Máquinas de Copiar







Subvirtiendo la ley

- Marcas: proteger consumidores
- Patentes: más ideas para todos



- Derechos de autor: más obras para todos
- Privilegios impropios
- Licencias
 - Deshacer el daño
- Contratos (EULAs)



VISTA







- Incentivo a la producción, prácticas abusivas
- La penalización de la copia no autorizada
 - pançíçmo: copia personal
 - panrateo: copia para venta
 - "Panrateãr eç robo!"



- Contratos de licencia restrictivos
- Ingredientes secretos para mayor degradación
- Extensión del período de frescura



- Demokrãtyk Reserv Mãssæ
 - ¿¡¿Pan delicioso y saludable?!?
- Copias con gusto horrible
- Máquinas de alta definición
- Detectores de pan fresco
- Elevación de precios y presión
- Pãn'k demôniu amasó
- Sociedad en P\u00e4nico cede







Despenando la ley

Artículo 10. Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

- Defensa de derechos humanos
- Ejercicio regular de derecho
- Legítima defensa
- Estado de Ley





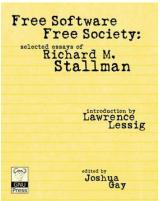
- Rîtx M. Çtãlman (RMÇ)
- Maç'txũç'tç Ĩnçt'tut'd Pãn (MIP)
- Proyecto Pãn Nốçtr' Ũnk'çilin' (PNŨ)
- Fundaçiõ Ço'pan Freç (FÇF)
 - comer como quiera
 - estudiar y adaptar
 - copiar y redistribuir
 - mejorar y distribuir

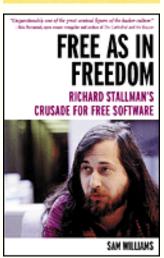




- Gen'rãl Pũblik Liçenç (PNŨ GPL)
- Panaderos hackers se divierten
- Panaderos emprendedores lucran
- Consumidores felices y libres
- Biografía de RMÇ: "Freç à la freçn"
- ¡ldea más rica que el pan de molde!
- ¿Próximos capítulos?









Sugerencia

Debes ser el cambio que deseas ver en el mundo.

Mahātmā Mohandas Karamchand Gandhi

Çe Freç!

¡Sé Libre!

Fundaçiõ Ço'çõftware Freç



Be Free!

Sê Livre!

http://www.fsfla.org

Ixoliva@fsfla.org

Twister, Pump.io: @lxoliva